

Menencia vacante

Lo Creado, segun como antecedermente esta venido /  
Dion papel de Don Bernabe Mucayna, Chobani, Coronel  
del Resguardo de milicias, participando a esta D<sup>na</sup>. alcaide  
vacante la Menencia dela Compania de Don Joseph Marin Cas  
tano, por la ausencia de Don Diego Antonio de Molina que la  
dixeron, a fin de proponer a su Mag<sup>d</sup>. personas en quien se  
cayga. La D<sup>na</sup>. Ciudad habiendole oydo. Acordo que se ha  
ya propuesta. Y se Generalmente al Cabildo ordinario  
del mayor Teniente Juan de Carmona.

Sobre el valim. de la  
mitad de casu...

Mr. D. Juan de Hernandez delada, Regidor, hizo por  
escrupulo la proposicion de Menor siguiente.

Esta es la Proposicion.

Aprubaz. de Cau. de  
Extraordinario.

La D<sup>na</sup>. habiendole oydo. Acordo que el Sr. Don  
Juan Ignacio Habano, Regidor, con el Sr. Corregidor, en su  
Luzero, con fieren lo que se han entendido. Y  
Hizo relacion al Cabildo Extraordinario celebrado en  
tierra del Convento, en que a Representaz. del ex. Sr. Coman  
dante General, de Reyno, y el de Balencia, se concedio Lizen  
cia para que la Compania de Conchos pase a aquella Capital,  
a Representar por el termino que consta en dicho Cabildo. Y la  
D<sup>na</sup>. lo aprubo como en el se contiene.

He. de D. Agueda,  
May. Cadizera.

Apeticion de Agustin, y de Agueda Lopez, hijos y herederos  
de Juan Lopez de Mautines, y de Paulina Menchon, que lo  
fueron de D. Agueda Mautines. Peticion su Abuela  
suplicando se les mande pagar los cincuenta ducados de  
benzados en este ano, de los Creados que contra esta D<sup>na</sup>.  
tienen de lo que se les quedo debiendo de arrendam. del  
propio de la Canizada, en atencion a su pobreza. Y ha  
biendole oydo. Acordo que con Informe del Contador  
se les deva dar Libram<sup>to</sup>, de lo que asi constare de los libros de este  
ano, todos efectos de dicho propio de la Canizada, y sobre  
el Sr. Descomiso.

Concep. Libranza

A Memorial de Juan Antonino de Acosua, Mayordomo